ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUMIPAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de enero del dos mil diecinueve, siendo 10h30, se reúnen La Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía SUMIPAL S.A. en el domicilio de la compañía Ubicado en Portete #6009 entre la 34 ava y la 35 ava, reunión que ha sido convocada y presidida por su Gerente General, el Sr. Adrián Bernardo Guaranda Salazar; el accionista Eduardo Ernesto Solís Jiménez; portador de cuatrocientos (400,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la accionista la Sra. Scarlett Stefania Cando León, portador de cuatrocientos (400,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de 800,00 ochocientos dólares de los Estados Unidos de Américas, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y aprobar el orden del día con un PUNTO UNICO.-

"Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa"

Terminado este punto, el Director dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La señora Eva Steffania Vela Lavayen procede a leerlo y dice: "Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa".- Toma la palabra el Director quien solicita al Secretario dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta:

"Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa"

Terminado este punto, el Director dispone se dé lectura al último punto del orden del día. La señora Eva Steffania Vela Lavayen procede a leerlo y dice: "Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018".- Toma la palabra el Director quien solicita al Secretario dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración.

Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta:

"Aprobar los referidos Cuentas, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales que les fueron sometidos a su consideración; y, que

aprueban la propuesta presentada por los administradores de la empresa al respecto"

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Director de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Director de la sesión la declara concluida y la levanta a las 12h00. f) p. Sr. Eduardo Ernesto Solís Jiménez; f) p. Sra. Scarlett Stefania Cando León; f) p. Sra. Eva Steffania Vela Lavayen, Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 10 de Enero del 2019.

Eduardo Ernesto Solís Jiménez
Accionista

Scarlett Stefania Cando León
Accionista

Eduardo Ernesto Solís Jiménez
Presidente de la Junta

Eva Steffania Vela Lavayen
Secretario